



MISIÓN PERMANENTE  
DE LA REPUBLICA DOMINICANA  
ANTE LAS NACIONES UNIDAS

---

---

**V Período de Sesiones del Grupo de Trabajo de Composición Abierta  
sobre el Envejecimiento**

**Declaración de la  
Sra. Nathalie María  
Directora Ejecutiva del Consejo Nacional de la Persona Envejeciente  
CONAPE**

**30 de julio del 2014  
Sede de las Naciones Unidas**

Señor Presidente,

La República Dominicana expresa sus felicitaciones por los excelentes trabajos realizados como Presidente y por organizar esta 5ta Sesión del Grupo de Trabajo de Composición Abierta sobre Envejecimiento, así como también a los demás miembros de la Mesa. Estamos muy confiados en que, bajo su guía, los resultados de este grupo de trabajo serán provechosos y exitosos.

Señor Presidente,

Desde la República Dominicana, saludamos la designación de la Señora Rosita Kornfeld, como experta independiente para el disfrute de todos los derechos de las personas mayores, y entendemos que es el momento oportuno para que esta impulse la inclusión del tema de los adultos mayores como eje transversal dentro de la próxima Agenda de Desarrollo Post 2015.

Si tomamos como marco referencial los mandatos existentes, el Plan de Acción Internacional de Madrid y las reuniones de seguimiento que se han venido sosteniendo, vemos como, a pesar de contar con un instrumento bien elaborado y debidamente consensuado, los gobiernos de los Estados Partes no han tomado las medidas necesarias para destinar los recursos y elaborar políticas públicas que garanticen los derechos de las personas mayores.

Señor Presidente,

No es un secreto que el mundo se encuentra en una fase de envejecimiento activo y progresivo, unos países más rápido que otros, pero nuestra población envejece. Si no preparamos nuestro habitat, no vamos a poder asumir nuestro rol frente al incremento de esta población, que además presenta, como característica especial, su vulnerabilidad.

Contar con un marco normativo global, que nos sirva de base para poder realizar las gestiones necesarias y aplicar políticas públicas que permitan al adulto mayor un pleno goce de sus derechos inalienables como ser humano y que además, dentro del marco de su vulnerabilidad se les garanticen ciertas concesiones que les permitan disfrutar el trecho de vida que les falta por recorrer, esto Señor Presidente, sería poder brindarles a las personas que han ayudado a crear el mundo en que vivimos, un mejor país, un mejor mundo en el cual vivir.

Señor Presidente,

Negar a los adultos mayores derechos como el acceso al crédito, a la salud, a tomar decisiones, a emplearse, a seguir siendo un ente activo, productivo y participativo, pero que además se encuentre protegido por los estados, es algo por lo que debemos luchar para cambiar. Fueron ellos/as cuando se encontraban en la etapa productiva, las/os inventores, los/as científicos/as, los/as expertos economistas, los/as políticos/as, que hicieron posible el mundo de hoy, ese mundo que los echa a un lado y que no los quiere integrar.

En la formulación de las políticas para el desarrollo en República Dominicana, profundizar en el impacto económico de la Población Adulta Mayor tiene especial importancia. La economía, con la participación de este sector etario, a través de los datos estadísticos refleja una dinamización de la misma, pues la tasa de dependencia del Adulto Mayor en relación a una persona disminuiría afectando de manera positiva el aumento del Producto Nacional Bruto (PNB).

Según datos del Banco Central, para abril del 2014 sólo un 10.7% de la población de 60 años o más es económicamente activa. Esto refleja que la participación del adulto mayor no se está tomando en cuenta y la tasa de desocupación cada día es mayor.

A las Personas Mayores les corresponde el derecho a la igualdad, no podemos garantizarles sus derechos de una manera global, incluyéndolos en las agendas como parte de un todo, tenemos que garantizar la individualización del tema, el ponerlo en las agendas de todos los organismos, ya que son una población en aumento y su participación es imprescindible para el desarrollo mundial.

Señor Presidente,

La República Dominicana se mantiene en pié y coherente en su posición inicial sobre esta inclusión, esto representa un reto para nuestro país, que en su plan de gobierno 2012-2016 plantea a una Persona Mayor productiva, participativa, activa y protegida, esto repercute en un cambio en nuestro accionar, impulsar las acciones del Estado en busca de crear las condiciones necesarias para esta población que demanda servicios y atenciones a una sociedad que no estaba preparada para recibirlos.

Estamos en el camino para crear un nuevo modelo de atención a los envejecientes, hemos comenzado como toda buena construcción, creando una zapata sólida para poder ir montando la plataforma de servicios y oportunidades que irán encaminadas a lograr que la persona mayor en la República Dominicana pueda participar activamente en la sociedad, que les brindemos oportunidades a las que antes no tenían acceso y que sean ciudadanos en pleno ejercicio de sus derechos y deberes.

Para esto necesitamos que como mundo nos unamos, que podamos garantizar el pleno cumplimiento de los derechos de las personas mayores, y la única vía para esto es tener una Convención Internacional amplia e integral que permita la promoción y protección de estos derechos.

Una convención específica sería salvaguardia de la no exclusión de sus derechos políticos, sociales y económicos. Además exigiría y promovería en los Estados Miembros, políticas públicas, enmarcadas en el paradigma de los derechos humanos.

En vista de esto, consideramos urgente la necesidad de que exista un instrumento internacional jurídicamente vinculante, que estandarice los derechos de las personas mayores y que establezca los mecanismos y el órgano para hacerlos exigibles. Nuestro país está comprometido con lograr este objetivo.

Señor presidente,

A pesar de que la economía dominicana exhibe fortalezas para enfrentar las dificultades económicas internas y externas, los indicadores sociales evidencian que aun prevalecen privaciones y brechas de acceso a servicios sociales que limitan las oportunidades de tener un adecuado nivel de bienestar y desarrollo humano de nuestro Adultos Mayores en el país.

Por esto, hacemos énfasis en la importancia de impulsar la inclusión del tema del adulto mayor de forma específica en la Agenda Post Desarrollo 2015 de las Naciones Unidas, y con esto garantizar su inclusión en la agenda de los países.

Muchas gracias Señor Presidente.